



AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

Sección de Patrimonio Municipal, Contratación Pública y Atención Ciudadana.

La funcionaria que suscribe, Adjunta a la Jefatura de la Sección de Patrimonio Municipal, Contratación Pública y Atención Ciudadana, tiene el honor de informar, a los efectos oportunos, que con fecha 1 de septiembre de 2014, se ha formalizado en documento administrativo el siguiente contrato de concesión demanial:

2014/GEST. SERV./02: CONCESIÓN DEMANIAL PARA LA EXPLOTACIÓN DEL QUIOSCO DE PRENSA Y GOLOSINAS SITO EN EL PARQUE DE ESPRONCEDA DE ALMENDRALEJO.

- Adjudicación: 25 de junio de 2014 (Junta de Gobierno Local).
- Adjudicatario: D. Lorenzo Blanco González.
- Canon de explotación: 350 € mensuales.
- Plazo de ejecución: Tres años, prorrogables por otros dos años como máximo.

En Almendralejo, a 5 de septiembre de 2014
LA ADJUNTA A LA JEFATURA DE SECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL,
CONTRATACIÓN PÚBLICA Y ATENCIÓN CIUDADANA


Fdo. Cristina Mérida Cano.

PERFIL DEL CONTRATANTE.-